

XVII
CIRCUITO
PROVINCIAL
CARRERAS
POPULARES
ALBACETE

2017



**III CIRCUITO PROVINCIAL
DE TRAIL
ALBACETE**



PRUEBA	FECHA	PRUEBA	DIFICULTAD	TRAIL	INICIACIÓN
1	15/01/2017	X Carrera Popular/IV Trail de Yeste	●	🏔️	
2	22/01/2017	IX Carrera Popular/II Trail de Riópar	●	🏔️	
3	29/01/2017	VIII Carrera Popular de Balazote	●		
4	04/02/2017	XVIII Vuelta a Peña San Blas. Elche de la Sierra	●		<i>i</i>
5	11/02/2017	IX Carrera Popular Villalgordo del Júcar	●		
6	12/02/2017	II Trail de Bienservida		🏔️	
7	18/02/2017	XIII Carrera Popular de Molinicos	●		
8	25/02/2017	XI Carrera Popular de Abengibre	●		
9	26/02/2017	II Trail de Carcelén		🏔️	
10	05/03/2017	IX Carrera Popular de Fuentealbilla	●		
11	11/03/2017	Las Diez Millas de Madrigueras 18ª Edición	●		<i>i</i>
12	19/03/2017	XII Media Maratón Villa de Villarrobledo	○		<i>i</i>
13	25/03/2017	X Carrera Popular de Barrax	●		
14	26/03/2017	II Trail de Bogarra		🏔️	
15	01/04/2017	XV Media Maratón Villa de la Roda	○		
16	08/04/2017	VIII Carrera Popular de Montealegre del Castillo	●		
17	15/04/2017	VII Carrera Popular de Minaya	●		
18	22/04/2017	XVI Memorial Otilio Delicado. Alpera	●		
19	29/04/2017	XI Carrera Popular/III Trail de Valdeganga	●	🏔️	
20	06/05/2017	XVII Carrera Popular de Casas Ibañez	●		<i>i</i>
21	14/05/2017	VI Carrera Popular de Casas de Lázaro	●		
22	20/05/2017	XVIII Media Maratón Almansa	○		
23	28/05/2017	V Carrera Popular Higuera	●		
24	04/06/2017	XXII Media Maratón ciudad de Albacete	○		<i>i</i>
25	10/06/2017	XV Carrera Popular de Tobarra	●		
26	18/06/2017	X Carrera Popular de San Pedro	●		
27	25/06/2017	X Carrera Popular La Gineta	●		

PRUEBA	FECHA	PRUEBA	DIFICULTAD	TRAIL	INICIACIÓN
28	02/07/2017	X Carrera Popular El Salobral	●		
29	08/07/2017	XXXVII Carrera Antonio Amorós de Caudete	●		
30	15/07/2017	X Carrera Popular de Cenizate	●		
31	22/07/2017	XVI Carrera Popular de Fuente-Álamo	●		<i>i</i>
32	29/07/2017	IX Carrera Popular de Mahora	●		
33	05/08/2017	XXIV Las Tres Leguas de Villamalea	●		<i>i</i>
34	12/08/2017	XVIII Carrera Popular de Tarazona de La Mancha	●		<i>i</i>
35	19/08/2017	V Carrera Popular / III Trail de Paterna del Madera	●	🏔️	
36	26/08/2017	V Carrera Popular de Férez	●		
37	03/09/2017	Carrera Popular/ III Trail de Socovo	●	🏔️	
38	23/09/2017	XIII Carrera Popular de Pozo Cañada	●		
39	1/10/2017	X Carrera Popular / IV Trail de Chinchilla	●	🏔️	
40	08/10/2017	X Carrera Popular Hoya Gonzalo	●		
41	14/10/2017	V Carrera Popular / II Trail de Nerpio	●	🏔️	
42	21/10/2017	VIII Carrera Popular Aguas Nuevas	●		
43	22/10/2017	II Trail de Ayna		🏔️	
44	29/10/2017	XXX Media Maratón Ciudad de Hellín	○	🏔️	<i>i</i>
45	01/11/2017	VI Carrera Popular / II Trail de Villaverde de Guadalimar	●	🏔️	
46	05/11/2017	Carrera Popular de Ossa de Montiel	●		
47	11/11/2017	I Trail de Letur		🏔️	
48	12/11/2017	XIV Carrera Popular Alcaraz	●		
49	18/11/2017	V Carrera Popular de Lietor	●		
50	19/11/2017	I Trail de Jorquera		🏔️	
51	25/11/2017	VI Carrera Popular de Pétrola	●		
52	02/12/2017	VIII Carrera Popular / II Trail de Alcalá del Júcar	●	🏔️	
53	10/12/2017	V Carrera Popular de El Bonillo	●		
54	16/12/2017	VI Carrera Popular de Navas de Jorquera	●		

1. CALENDARIO DE PRUEBAS

El Circuito Provincial de Carreras Populares y Trail “Diputación de Albacete” se desarrollará durante el año 2.017, con un total de 48 Carreras Populares y 15 pruebas de Trail, distribuidas por toda la geografía de la provincia.

Las Carreras Populares se clasifican, atendiendo a sus peculiaridades en 4 bloques:

(A) Pruebas de Especial dificultad Técnica. **PRUEBAS DE COLOR AZUL**. Aquellas pruebas cuyo trazado contemple desniveles apreciables, subidas y bajadas, y distancias apreciables según los criterios de los Técnicos del Circuito.

(B) Medias Maratones. **PRUEBAS DE COLOR ROJO**. Aquellas pruebas de larga duración (21.097 metros) que cumplan los criterios establecidos por el Comité Organizativo.

(C) Pruebas de corta distancia. **PRUEBAS DE COLOR NARANJA**. Aquellas pruebas de menos de 12.000 metros y que no se cataloguen como pruebas de especial dificultad técnica.

(D) Pruebas de media distancia. **PRUEBAS DE COLOR VERDE**. Aquellas pruebas comprendidas entre los 12.000 y los 21.097 metros y que no se cataloguen como pruebas de especial dificultad técnica.

En algunas localidades se organizará una prueba de iniciación deportiva de manera paralela a la carrera principal, reduciendo las distancias y la dificultad técnica para hacer más sencilla la participación en el Circuito de aquellos corredores/as que se inician en el running.

(TRAIL) Las Carreras de Trail responden a un único bloque. Las distancias tendrán entre 16 y 22 kilómetros dependiendo de cada recorrido.

En el Reglamento de cada prueba se indicarán las características técnicas, descripción de la carrera, perfil, desniveles, track, etc.

Aquellas carreras que coincidan con una Carrera Popular, además de puntuar en su circuito específico, serán tenidas en cuenta a efectos de participación y de clasificación dentro del Circuito de Carreras Populares como una prueba de tipo A.

Si por motivos ajenos a la organización hubiera que cambiar el recorrido, esto no supondría en la prueba un cambio de clasificación.

Cada una de las pruebas convocadas estarán sujetas a los criterios que en cada caso establezcan los organizadores de la misma, en la localidad donde se lleva a cabo. Las distancias a recorrer en cada caso, serán controladas y cronometradas a lo largo del recorrido por los jueces dispuestos por la organización, que observarán asimismo cualquier intento de fraude en cuanto al chip o en la distancia recorrida.

(F) Carreras de Iniciación. Aquellas pruebas de menos de 7000 metros para la introducción en las Carreras Populares.

2. PARTICIPANTES

Podrá formar parte en este Circuito Provincial de Carreras Populares cualquier persona nacida en 2001 y anteriores. Los atletas de la categoría Junior precisarán de la correspondiente autorización (modelo oficial) del representante legal del menor, la cual será válida para todas las pruebas del Circuito. Todos los atletas deberán acreditar su identidad a la hora de recoger el dorsal en cada una de las pruebas, con cualquiera de los siguientes documentos (DNI, Pasaporte, Carnet de Conducir o cualquier otro documento oficial del Circuito).

NOTAS:

A. La admisión de inscripciones el día de la prueba estará necesariamente supeditada al criterio de la organización y bajo las siguientes condiciones:

- En ningún caso, los atletas inscritos el día de la prueba optarán a los premios de la misma (general, categorías, etc), pero si a la puntuación del Circuito.
- No se garantizará la entrega de la bolsa – obsequio de la prueba.
- El precio de la inscripción será obligatoriamente el doble de lo recogido como cuotas en el Reglamento específico de la prueba

B. Está permitida la inscripción por cesión de dorsales entre corredores, siempre y cuando ambos atletas se encuentren inscritos en el Circuito bajo las siguientes condiciones:

- Se precisará autorización expresa del corredor inscrito.
- En ningún caso, los atletas inscritos el día de la prueba optarán a los premios de la misma (general, categorías, etc), pero si a la puntuación del Circuito
- El precio por el cambio de dorsal será de 3 euros

RECOMENDACIONES:

Es recomendación del Comité Organizador, que todas las personas que se inscriban a este Circuito se realicen un chequeo médico previo al inicio de las primeras pruebas.

3. PLAZO Y CUOTA DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción de participantes en el Circuito de Carreras Populares Y Trail “Diputación de Albacete” quedará abierto durante el acto de Clausura del XVI Circuito de Carreras Populares y hasta las 14 horas del 12 de Enero. Teniendo en cuenta que la inscripción al mismo tiene que ser previa a la inscripción de cualquier prueba del mismo.

Todas las inscripciones, incluidas las del circuito podrás realizarlas por los siguientes medios:

Internet/ On-line / TPV	RUNNERSHOP (Tienda Online Carreras)
Presencial	Puntos autorizados para la inscripción
Transferencia	Globalcaja / 3190-0026-31-0185319423
Fax	902 760 593 / 967 545 457 / 967 545 458
E- mail	inscripciones@atletaspopulares.es
WhatsApp	Ver condiciones en www.atletaspopulares.es
Gestor de incidencias	Zona Privada (24 horas al día)
Atención telefónica	902 760 563 (de 9 a 13 horas de lunes a viernes)

3.1. INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL

Si no deseas hacer la inscripción ON-LINE puedes recoger el formulario de inscripción en los puntos oficiales o descargarlo en www.atletaspopulares.es.

CIRCUITO	GENERAL CON CHIP AMARILLO: 5 euros GENERAL SIN CHIP AMARILLO: 5 euros + 18 euros
PRUEBAS	INSCRITOS AL CIRCUITO Precio máximo de 9 euros (12 para medias maratones). Se habilita la opción de inscripción “Bajo Coste” sin derecho a bolsa. NO INSCRITOS AL CIRCUITO. Precio libre (Deducción mínima de 3 euros al Inscrito al Circuito). Sin opción de tarifa “Bajo Coste” sin derecho a bolsa.

IMPORTANTE: Todos los atletas a pesar de estar inscritos en el circuito, tendrán la obligación de inscribirse a cada una de las pruebas, con las condiciones que la propia organización determine.

Para participar en el Circuito a modo de inscrito en el mismo, es obligatoria la adquisición

en propiedad de un chip amarillo. La pérdida de este obligará a la adquisición de otro nuevo si se desea seguir participando.

3.2. INSCRIPCIÓN EQUIPOS (OBLIGATORIO)

Para la participación como equipo, será necesaria la presentación de un formulario indicando todos los datos del club. Dicho formulario podrán obtenerlo por los mismos medios que el formulario individual o bien podrá solicitarlo en soporte informático en el correo que se determine.

RECOMENDACIONES: Realiza tu inscripción a través de tu club, evitarás errores y comisiones innecesarias.

De no ser así, inscríbete por Internet en Runnershop a través de la web www.atletaspopulares.es.

Si además eliges el pago por TPV virtual tendrás las siguientes ventajas:

1. Inscripción y reserva de dorsal inmediata, evitando quedar fuera de los límites establecidos
2. Posibilidad de realizar una inscripción múltiple pudiendo inscribirte a varias pruebas a la vez
3. El banco no te cobrará comisión alguna, evitando costes de transferencias
4. No tendrás que enviar ningún documento, ahorrando tiempo y dinero
5. Recibirás de inmediato el report de confirmación.
6. Participarás en sorteos y promociones.

Confirma tu inscripción antes de desplazarte a través de: www.atletaspopulares.es, 24 horas al día, o por teléfono en el **902 760 563**, en horario de mañanas de 09:00 a 13:00 horas. Así evitarás incidencias el día de la prueba.

- El día de la prueba deberás llevar la siguiente documentación con el fin de solucionar posibles incidencias:

DNI / FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN / JUSTIFICANTE DE PAGO / REPORT DEL FAX

IMPORTANTE: Es necesario mantener el área privada actualizada antes de realizar inscripciones (mail, teléfonos, dirección, talla, número de chip,...)

4. CATEGORÍAS Y CLASIFICACIONES MASCULINA Y FEMENINA EN EL CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES

Determinadas por la fecha de nacimiento.

Junior	2000 - 2001
Promesa	1995 - 1999
Senior	1983 - 1994
Veteranos A	1978 - 1982
Veteranos B	1973 - 1977
Veteranos C	1968 - 1972
Veteranos D	1963 - 1967
Veteranos E	1958 - 1962
Veteranos F	1953 - 1957
Veteranos G	1948 - 1952
Veteranos H	1943 - 1947
Veteranos I	1942 - y Anteriores

4.1. CATEGORIA GENERAL

Hombres y mujeres Participarán todos los atletas inscritos en el Circuito, independientemente de su categoría. La clasificación será determinada por la posición separada por sexo, en la general de cada prueba.

4.2. CLASIFICACIÓN DISCAPACITADOS

Participarán todos los atletas inscritos en el Circuito, independientemente de su categoría que acrediten una minusvalía física o psíquica igual o superior al 33% certificada, lo cual se deberá acreditar con la inscripción al Circuito, siendo válida para el resto de pruebas. La clasificación se realizará con los puntos obtenidos por la posición general de la prueba.

4.3. CLASIFICACIONES INDIVIDUALES

Para optar a la clasificación final por categorías y de la general será necesario haber puntuado al menos en 18 pruebas. De éstas, será obligatorio participar en un mínimo de 2 pruebas del bloque “B”, 2 pruebas del bloque “D” y 5 pruebas del bloque “A”. No se aplicará puntuación adicional. La clasificación se realizará sumando los puntos de las 18 mejores clasificaciones. No se aplicará puntuación adicional, por lo que un corredor podrá ganar el circuito cumpliendo con los requisitos anteriores. Los corredores de la categoría JUNIOR solo podrán participar en pruebas del bloque “C” y para optar a la clasificación final deberán haber puntuado al menos en 9 pruebas. También podrán participar en las pruebas de iniciación, pero sólo les contará la prueba a efectos de participación y no de clasificación.

La clasificación se realizará sumando los puntos de las 9 mejores clasificaciones. No se aplicará puntuación adicional, por lo que un corredor podrá ganar el circuito cumpliendo con los requisitos anteriores. Para determinar la clasificación individual del circuito se establecen dos sistemas de puntuación distintos

- Clasificación individual categorías

Los puntos a distribuir por categorías será equivalente al número total de atletas inscritos en su categoría del Circuito, de tal modo que el 1º clasificado de cada categoría en cada una de las pruebas, obtendrá la puntuación máxima y así sucesivamente en orden decreciente hasta el último atleta, con una diferencia de 3 puntos entre el primer y segundo clasificado, 2 puntos entre el segundo y tercer clasificado y 2 puntos entre el

tercer y cuarto clasificado

Ejemplo: Total inscritos en el circuito en la Categoría Sénior Masculino 450. La clasificación de una prueba donde participan 600 atletas del circuito sería, el 1º (450 puntos), 2º (447 puntos), 3º (445 puntos), 4º (443 puntos), 5º (442 puntos) y así sucesivamente.

- Clasificación individual general masculina y femenina

De igual manera que en la clasificación por categorías, los puntos a distribuir en cada una de la general masculina y femenina, corresponderán con el número de inscritos en el circuito en ambas categorías, de tal manera que la puntuación del primer clasificado/a será equivalente al número total de atletas inscritos/as en el Circuito. El 1º clasificado en cada una de las pruebas obtendrá la puntuación máxima y así sucesivamente en orden decreciente hasta el último clasificado/a de la prueba, con una diferencia de 3 puntos entre el primer y segundo clasificado, 2 puntos entre el segundo y tercer clasificado y 2 puntos entre el tercer y cuarto clasificado.

Ejemplo: Total inscritos en el circuito en categoría masculina 1000. La clasificación de una prueba donde participan 500 atletas del circuito sería, el 1º (1000 puntos), 2º (997 puntos), 3º (995 puntos), 4º (993 puntos) y así sucesivamente. Igualmente para la categoría general femenina. Para la clasificación discapacitados se tendrá en cuenta los puntos obtenidos por la posición en la general de la prueba.

DESEMPATE

Si en la clasificación final individual dos o más atletas estuvieran empatados a puntos, el orden de clasificación entre ellos será determinado por el mayor número de primeros puestos comparados entre ambos, si siguen empatados se tendrán en cuenta, los segundo puestos, comparados y así sucesivamente hasta conseguir el desempate.

4.4. CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS

Para optar a la clasificación final por equipos será necesario que el club haya puntuado

al menos en 18 pruebas del total, aunque se tendrá en cuenta la suma de los puntos obtenidos en todas las pruebas que haya participado el club. Para que un equipo puntúe en una prueba, será preciso que finalicen la prueba un mínimo de ocho atletas, independientemente del sexo.

• Mixto

Los puntos a distribuir por prueba serán los equivalentes a los equipos inscritos al circuito, de tal manera que la puntuación del primer equipo será equivalente al número total de equipos inscritos en el Circuito y así sucesivamente, de tal manera que el 1º clasificado en cada una de las pruebas obtendrá la puntuación máxima y así sucesivamente en orden decreciente hasta el último, con una diferencia de 3 puntos entre el primer y segundo clasificado, 2 puntos entre el segundo y tercer clasificado y 2 puntos entre el tercer y cuarto clasificado.

• Femenino

Los puntos a distribuir por prueba serán los equivalentes a los equipos femeninos inscritos al circuito, de tal manera que la puntuación del primer equipo será equivalente al número total de equipos femeninos inscritos en el Circuito y así sucesivamente, de tal manera que el 1º clasificado en cada una de las pruebas obtendrá la puntuación máxima y así sucesivamente en orden decreciente hasta el último, con una diferencia de 3 puntos entre el primer y segundo clasificado, 2 puntos entre el segundo y tercer clasificado y 2 puntos entre el tercer y cuarto clasificado.

NOTA

Puntuarán todas las pruebas realizadas. Si en la clasificación FINAL dos o más equipos estuvieran empatados a puntos, el orden de clasificación entre ellos será determinado por el mayor número de primeros puestos comparados entre ambos, si siguen empatados se tendrían en cuenta los segundo puestos comparados y así sucesiva-

mente hasta conseguir el desempate.

En cualquiera de las categorías, para un desempate final se tendrán en cuenta el número de pruebas realizadas.

Una vez comenzado el circuito no habrá posibilidad de cambiar de club. • Se establece como plazo para efectuar reclamaciones en las clasificaciones, 5 días hábiles siguientes a la celebración de la prueba, no admitiéndose reclamaciones posteriores.

ACLARACIÓN

Los atletas que participen en una prueba de Trail que coincida con una Carrera Popular puntuarán a efectos de participación y clasificación como una prueba de tipo A incluyéndolos en clasificación justo detrás del último clasificado en la Carrera Popular.

Si la Carrera Popular paralela, no es de Tipo A, solo se tendrá en cuenta a efectos de participación.

En aquellas pruebas de Trail que no coincidan de manera paralela con Carrera Popular no serán tenidas en cuenta a ningún efecto en el Circuito de Carreras Populares.

5. CATEGORÍAS Y CLASIFICACIONES MASCULINA Y FEMENINA EN EL CIRCUITO DE TRAIL

Las edades para cada categoría serán las mismas que para el Circuito de Carreras Populares.

Para optar a la clasificación final por categorías y de la general será necesario haber puntuado al menos en 9 pruebas. La clasificación final será el resultado de las 9 mejores clasificaciones.

5.1. CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍAS

Los puntos a distribuir en cada una de la general masculina y femenina, corresponderán con el número de inscritos en el Circuito en ambas categorías, de tal manera que la puntuación del primer/a será equivalente al número total de atletas inscritos/as en el Circuito de Carreras Populares. El 1º clasificado en cada una de las pruebas obtendrá la puntuación máxima y así sucesivamente en orden decreciente hasta el último clasificado/a de la prueba, con una diferencia de 3 puntos entre el primer y segundo clasificado, 2 puntos entre el segundo y tercer clasificado y 2 puntos entre el tercer y cuarto clasificado.

Ejemplo: Total de inscritos en el circuito en categoría masculina 1.000. La clasificación de una prueba donde participen 500 atletas del circuito sería, el 1º (1.000 puntos), 2º (997 puntos), 3º (995 puntos), 4º (993 puntos) y así sucesivamente.

5.2. CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL GENERAL MASCULINA Y FEMENINA

De igual manera que en la clasificación por categorías, los puntos a distribuir en cada una de la general masculina y femenina, corresponderán con el número de inscritos en el Circuito en ambas categorías, de tal manera que la puntuación del primer/a será equivalente al número total de atletas inscritos/as en el Circuito de Carreras Populares. El 1º clasificado en cada una de las pruebas obtendrá la puntuación máxima y así sucesivamente en orden decreciente hasta el último clasificado/a de la prueba, con una diferencia de 3 puntos entre el primer y segundo clasificado, 2 puntos entre el segundo y tercer clasificado y 2 puntos entre el tercer y cuarto clasificado.

Ejemplo: Total de inscritos en el circuito en categoría masculina 1.000. La clasificación de una prueba donde participen 500 atletas del circuito sería, el 1º (1.000 puntos), 2º (997 puntos), 3º (995 puntos), 4º (993 puntos) y así sucesivamente. Igualmente para la categoría general femenina.

Si en la clasificación Final individual dos o más atletas estuvieran empatados a

puntos, el orden de clasificación entre ellos será determinado por el mayor número de primeros puestos comparados entre ellos, si siguen empatados se tendría en cuenta, los segundos puestos comparados y así sucesivamente hasta conseguir el desempate.

POR EQUIPOS (MÍNIMO 3 ATLETAS)

Para optar a la clasificación final por equipos será necesario que el club haya puntuado en al menos 9 carreras de las 15 previstas, aunque se tendrá en cuenta la suma de los puntos obtenidos en todas las pruebas que haya participado y finalizado el Club. Para que un equipo puntúe en una prueba será obligatorio que finalicen la prueba un mínimo de 3 atletas independientemente del sexo.

Si en la clasificación Final dos o más equipos estuvieran empatados a puntos, el orden de clasificación entre ellos será determinado por el mayor número de primeros puestos comparados entre ellos, si siguen empatados se tendría en cuenta, los segundos puestos comparados y así sucesivamente hasta conseguir el desempate.

IMPORTANTE

Los atletas que participen en una carrera de Trail también serán tenidos en cuenta en la clasificación por equipos de Carreras Populares, aunque de forma testimonial. La puntuación que obtengan para puntuar en el equipo, será la correspondiente a la posición calculada después de añadir los atletas participantes en la prueba de Trail, a la prueba del Circuito a partir del último clasificado de ésta.

6. PREMIOS Y OBSEQUIOS POR CATEGORÍA. CARRERAS Y TRAIL

GENERALES. Hombres y Mujeres: 1º, 2º y 3º	Trofeo + Obsequio General
CATEGORÍAS. Hombres y Mujeres: 1º, 2º y 3º	Trofeo + Obsequio
DISCAPACITADOS: Hombres y mujeres: 1º, 2º y 3º	Trofeo + Obsequio
EQUIPOS: Mixto 1º, 2º y 3º	Trofeo + Obsequio
EQUIPOS Mujeres: 1º, 2º y 3º (Solo carreras populares)	Trofeo + Obsequio

6.1. PREMIO A LA PARTICIPACIÓN

Independientemente de la clasificación final del circuito, se establecen BLOQUES para la obtención del obsequio al final, de tal manera que el atleta que más pruebas corra obtendrá mayor cantidad de obsequios. Los bloques son los siguientes:

6.2. BLOQUES PRUEBAS FINALIZADAS EN CARRERAS POPULARES

OBSEQUIO INICIACIÓN	Un mínimo de 15 pruebas de cualquier tipo (Incluidas las pruebas de iniciación deportiva)
OBSEQUIO BRONCE	Entre 19 y 28 Pruebas
OBSEQUIO PLATA	Entre 29 y 38 Pruebas
OBSEQUIO ORO	Entre 39 y 48 Pruebas

(Los obsequios anteriores no son acumulativos)

6.3. BLOQUES PRUEBA TRAIL

OBSEQUIO TRAIL	Un mínimo de 9 Pruebas
----------------	------------------------

6.4. PREMIO A LA FIDELIDAD SAMUEL ANDUJAR

Corredores que completen las 48 pruebas. Exención de cuotas para la siguiente Edición del Circuito de Carreras Populares y Trail.

7. DESCALIFICACIONES

La descalificación de un atleta en la prueba supone, además de no optar a los premios de la misma, la no puntuación en el circuito en dicha prueba, tanto individual como del equipo.

Puede ser por los siguientes motivos:

- Por deterioro físico del atleta.
- No llevar el dorsal perfectamente colocado en toda su extensión (en el pecho durante todo el recorrido) hasta su entrada a Meta.
- No atender las indicaciones de la Organización o jueces.
- Entrar fuera de control; previamente establecido.
- No inscribirse en la prueba y participar en la misma con chip.
- No realizar el recorrido completo.
- Correr con el dorsal o chip de otra persona.
- Por conductas antideportivas o contra el medio ambiente.

* El corredor que no termine el recorrido establecido tiene la obligación de notificar tal circunstancia en la carpa de cronometraje.

7.1. DESCALIFICACIONES DEL CIRCUITO

La descalificación de un atleta del Circuito, supone la pérdida de todos los puntos obtenidos en todas las carreras en las que hubiera participado, tanto individual como del equipo, no optando a ninguna de las clasificaciones del circuito.

Las descalificaciones en función de la gravedad de los actos pueden acarrear hasta un año adicional de expulsión de circuito y de la participación en sus pruebas.

Pueden ser por los siguientes motivos:

- Correr con el dorsal o chip de otra persona. Se descalificará a ambos.
- Participar con más de un chip. Se descalificará a ambos.
- No inscribirse en la prueba y participar en la misma con chip.
- Realizar la inscripción alterando los datos de forma maliciosa.
- No atender las indicaciones de la Organización.
- Por conductas antideportivas o contra el medio ambiente.

7.2. DESCALIFICACIONES DE CLUBES

Aquellos clubes cuyos atletas vulneren de forma reiterada las presentes disposiciones reglamentarias, podrán ser expulsados del circuito, con la retirada de premios y puntuaciones que hubieran obtenido.

7.2.1. ATLETAS NO INSCRITOS AL CIRCUITO

Aquellos atletas que aun no estando inscritos en el circuito, cometieran alguna de

las infracciones previstas en los apartados anteriores, podrán ser privados de participar en las próximas ediciones.

PROCEDIMIENTO

• Se establece un plazo de 5 días hábiles a partir de la celebración de la prueba, para interponer cualquier reclamación o denuncia. Dicha reclamación se efectuará por escrito ante el Comité de Competición del Circuito, por cualquier medio admitido en derecho.

• Examinada la denuncia y si el Comité lo estima oportuno, se dará traslado al interesado, dando el plazo improrrogable de 5 días hábiles siguientes a la recepción, para que éste conteste a dicho trámite de alegaciones, aportando cuantas pruebas considere oportunas.

• Transcurrido dicho plazo, con o sin presentación de alegaciones, el Comité resolverá lo que proceda, siendo su decisión única e inapelable. • El Comité se reserva el derecho de actuar de oficio cuando concurran causas excepcionales que así lo aconsejen, siendo el trámite el mismo que para las reclamaciones o sanciones.

• El Comité se reserva el derecho de actuar de oficio cuando concurran causas excepcionales que así lo aconsejen, siendo el trámite el mismo que para las reclamaciones o sanciones.

8. PUBLICIDAD E INFORMACIÓN

Toda la publicidad e información oficial relativa al circuito, así como inscripciones y clasificaciones estarán disponibles en las siguientes webs:

www.atletaspopulares.es

www.dipualba.es/carreraspopulares.es

Las Redes Sociales oficiales del Circuito serán:

www.facebook.com/atletabpopular

www.twitter.com/atletabpopular

www.gplus.to/atletabpopular

www.youtube.com/user/atletabpopular

La organización no se hace responsable de la información que pueda existir en cualquier otra web. Podrás escribirnos cualquier duda o sugerencia al correo:

holatleta@dipualba.es

9. CLAUSURA

Se fijará un día para la celebración de la clausura y entrega de premios del circuito, en la cual, se hará entrega de los premios individuales, por equipos, y cuantos obsequios correspondan.

10. CLÁUSULAS ADICIONALES

Primera: La organización se reserva la potestad de cambiar los recorridos definidos, pruebas convocadas o modificar el reglamento, circunstancias que serán comunicadas a los participantes.

Segunda: La organización de cada prueba, así como los premios y regalos que cada organizador considere adecuado contemplar en su prueba, son independientes de la organización de este Circuito y serán proporcionados por los Ayuntamientos o entidades organizadoras.

Tercera: La inscripción en el Circuito de Carreras Populares “Diputación de Albacete” no supone ningún derecho ni privilegio respecto a las normas y reglamentos

exigidos en la convocatoria de cada una de las pruebas, por lo que cada corredor-a tendrá que atenerse y aceptar las bases que regulen las competiciones de cada una de las pruebas que lo integran.

Cuarta: La organización del Circuito declina toda responsabilidad de los daños que los atletas pudieran ocasionar, ocasionarse o derivasen de la participación de éstos en las pruebas.

Quinta: La inscripción al Circuito o a alguna de las pruebas que lo integra supone la autorización para el uso de cualquier imagen del corredor en el entorno de la prueba salvo petición expresa por parte del corredor para que su imagen no sea utilizada en ningún medio de difusión oficial del circuito. Todos los atletas inscritos al circuito o no, que participen en las pruebas de éste, aceptan el presente Reglamento.

11. ORGANIZACIÓN COMITÉ ORGANIZADOR

- El Diputado/a Provincial de Deportes
- Dos técnicos de la Sección de Juventud y Deportes de la Diputación
- Un representante de cada uno de los Municipios participantes en el circuito, designados por los Ayuntamientos.

12. COMITÉ DE COMPETICIÓN

- Dos técnicos de la Sección de Juventud y Deportes de la Diputación
- Un representante de cada uno de los Clubes participantes que hayan puntuado como Club, en un mínimo de 18 pruebas durante el año 2016.

ORGANIZADO



DIPUTACIÓN DE ALBACETE